

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION BASES DEL CONCURSO' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 04-08-2025 bajo el Repertorio 77244.

Firmado electrónicamente por FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Notaría Francisco Leiva de Santiago, a las 9:44 horas del día de hoy.

Santiago, 5 de agosto de 2025

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006.

Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 002-00528282





Rep: 77.244-2025

R.F.P.P. V.B.F.V.

O.T. 528282

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

BASES DEL CONCURSO BECA PARA VIAJE A BOSTON CURSO IA PARA LA EDUCACION

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR DE LOS ANDES

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a cuatro de agosto del año dos mil veinticinco, ante mí, **FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL**, abogado, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara número ciento siete, Comuna de Las Condes, **COMPARECE:** doña **VIRGINIA MARGARITA VERA MONSALVEZ**, chilena, soltera, Técnico Jurídico, domiciliada para estos efectos en Alcántara número ciento siete, Las Condes, cédula nacional de identidad número trece millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco guión ocho, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada, expone: Que hace entrega al Notario para su protocolización de **BASES DEL CONCURSO BECA PARA VIAJE A BOSTON CURSO IA PARA LA EDUCACION CAJA DE**



COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR DE LOS ANDES,

documento debidamente firmado y consta de cinco fojas útiles, el que se anota en el Repertorio bajo el número setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro, y queda agregado al final del protocolo entre los documentos de su clase con el número ciento treinta y siete mil doscientos diecisiete.- En comprobante y previa lectura firma la compareciente. Se da copia. Doy Fe.

Código de Verificación: 002-00528282



VIRGINIA MARGARITA VERA MONSALVEZ



PROTOCOLIZACIÓN
N° 137.217
Repertorio: 77.244
Fecha: 04 AGO 2025

BASES DEL CONCURSO BECA PARA VIAJE A BOSTON CURSO IA PARA LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En Santiago, a 23 de julio del 2025, Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes, RUT N° 81.826.800-9, en adelante e indistintamente "Caja Los Andes" o "la Caja", con domicilio en calle General Calderón 121, comuna de Providencia y ciudad de Santiago, presenta el siguiente concurso (en adelante "el concurso").

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO BECA PARA VIAJE A BOSTON - CURSO IA PARA LA EDUCACIÓN

En el marco del nuevo beneficio "Inteligencia Artificial para la Educación" otorgado por Caja Los Andes en colaboración con la Fundación Mass, se anuncia la apertura de las postulaciones a 5 becas para un viaje por una semana a Boston, con fines de formación y enriquecimiento profesional.

Detalles del Viaje a Boston:

- Destino: Boston, Estados Unidos.
- Fecha: domingo 26 de octubre al sábado 01 de noviembre de 2025 (5 noches). Fechas sujetas a confirmación.
- Actividades del viaje: visitar colegios, museos, expertos y otras actividades, junto con la participación en la conferencia "ChileMass Innovation Day".
- Beca: el premio para el viaje incluye pasaje en avión, alojamiento en hotel, alimentación, seguro de salud, actividades y entradas a los dos días del "Chile Mass Innovation Day".
- Cada becado deberá financiar personalmente los trámites para tener visa a USA y pasaporte vigente, así como cualquier costo asociado a esta gestión.
- Ideal tener manejo del idioma inglés (no es requisito).

***Por motivos de casos fortuitos o de fuerza mayor, Caja Los Andes se reserva el derecho de reagendar el viaje a fin de propiciar la seguridad de todos los beneficiarios.**

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en esta convocatoria los educadores, profesores o docentes de establecimientos educacionales afiliados a Caja Los Andes, así como también los encargados de establecimientos educacionales afiliados, que se encuentren inscritos en el Curso Certificado de "Inteligencia Artificial para la Educación", ofrecido por Caja Los Andes e impartido por Fundación Chile Mass.

El curso se desarrollará desde el 14 de julio y hasta el 22 de agosto de 2025, e incluirá temáticas como planificación, creatividad y ética en la inteligencia artificial. Información e inscripciones www.cajalosandes.cl/cursoia.

Requisitos de postulación Beca a Boston:

- Ser profesor/a en ejercicio en Chile, afiliado a Caja los Andes.



- Trabajar en un establecimiento educacional afiliado a Caja los Andes.
- Haber completado el 100% de las actividades del curso “Inteligencia Artificial para la Educación” dentro de plazo. Plazo máximo: 22 de agosto.
- Tener 100% de asistencia en el curso “Inteligencia Artificial para la Educación”
- Crear y enviar el desafío Proyecto Innovador de Impacto Comunitario.
- La postulación es personal, por tanto, si varios profesores quieren desarrollar un proyecto como círculo o grupo, esto se podrá hacer, sin embargo, el premio, consistirá en una sola beca, y el grupo deberá definir internamente quien asiste al viaje.

Desafío “Proyecto Innovador de Impacto Comunitario”:

Dentro del curso, se deberá proponer un proyecto innovador para impactar positivamente sus respectivas comunidades, que promueva y/o utilice la Inteligencia Artificial; o **detectar una necesidad y proponer una solución** que sea desafiante, motivadora y significativa.

Los beneficiarios pueden ser otros docentes, personal de la comunidad educativa, directivos o estudiantes, los que deben ser afiliados a Caja los Andes.

Algunas posibles ideas:

- Mentoría entre Profesores: establecer un programa de mentoría entre profesores donde aquellos con experiencia en técnicas innovadoras de enseñanza brinden apoyo y orientación a colegas menos experimentados.
- Club de Innovación Educativa: crear un club o grupo de estudio dedicado a explorar y discutir formas innovadoras de integrar la tecnología en el aula, compartiendo buenas prácticas y recursos entre los miembros.
- Proyecto Colaborativo de Investigación: fomentar la realización de proyectos de investigación colaborativos entre docentes para explorar cómo la innovación educativa, como el aprendizaje basado en proyectos o la evaluación formativa, puede mejorar los resultados de los estudiantes.
- Talleres Prácticos sobre Metodologías Innovadoras: organizar talleres prácticos donde los profesores puedan aprender y experimentar con metodologías pedagógicas innovadoras, como el aprendizaje activo, el diseño universal para el aprendizaje, o estrategias de evaluación alternativas.
- Evento Anual de Buenas Prácticas Educativas: organizar un evento anual donde los profesores puedan compartir y presentar sus buenas prácticas educativas, experiencias exitosas en el aula y lecciones aprendidas para inspirar a otros colegas.
- Red de Aprendizaje Profesional Continuo: establecer una red de aprendizaje profesional continuo donde los profesores puedan participar en comunidades de práctica, intercambiar conocimientos y recursos, y colaborar en proyectos educativos innovadores.

Algunos temas para aplicar: Estudiantes con dificultades de aprendizaje e inclusión; desarrollo socioemocional; uso de estrategias pedagógicas de diseño universal de aprendizaje (Universal Design Learning); metodología basada en proyectos (Project Based Learning); STEAM (Science, Technology, Engeneering, Arts, Maths) ¡Y muchos más!

CÓMO POSTULAR AL BENEFICIO BECA PARA VIAJE A BOSTON - CURSO IA PARA LA EDUCACIÓN.

Enviar la propuesta de proyecto, “Proyecto Innovador de Impacto Comunitario”, según se indica en www.cajalosandes.cl/cursoia

Código de Verificación: 002-00528282



La propuesta deberá basarse en la plantilla de diseño que será proporcionada durante el curso de "Inteligencia Artificial para la Educación" y deberá tener máximo 2 páginas (sin contar el punto 1 de información del equipo, ni los anexos), espacio 1.5 y tamaño de letra 12.

Anexos:

- El link a un **video** de máximo 1 minuto que Caja Los Andes y Fundación Mass podrán subir a redes sociales, presentando al profesor@equipo y contando de qué trata el proyecto, sus objetivos y cuáles son los resultados esperados. El video deberá tener un link de acceso público.
- **Carta Gantt** para la implementación del proyecto.
- **Carta firmada/timbrada de la Dirección** del establecimiento indicando su apoyo y ofreciendo el tiempo y espacio para implementar el proyecto.
- Certificado de antecedentes con no más de 6 meses de antigüedad.

Para considerar la propuesta, es requisito seguir el **formato** que se pide, cumplir con la **extensión** requerida, y entregar la **propuesta de proyecto y los 3 anexos**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los beneficiarios será según el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El postulante debe ser profesor afiliado vigente de un establecimiento educacional afiliado a Caja Los Andes.
- Haber finalizado el curso "IA para la Educación"
- Tener 100% de asistencia en el curso "IA para la Educación"
- Presentar "Proyecto Innovador de Impacto Comunitario" y los tres anexos mencionados en el punto anterior.

Existirá una rúbrica de revisión de proyectos en donde también se evaluará distribución geográfica e IVE. Los proyectos serán revisados técnicamente por docentes expertos de Fundación Chile Mass, y una comisión de evaluadores de Caja Los Andes revisará las selecciones finales.

VIGENCIA DEL CONCURSO

El curso estará vigente desde el 14 de julio al 22 de agosto de 2025, y los envíos de los "Proyecto Innovador de Impacto Comunitario" serán recibidos desde el término del curso hasta el 05 de septiembre de 2025.

Dudas y consultas sobre los procesos de postulación deberán ser canalizados a teachers@chilemass.org

ENTREGA DE RESULTADOS

Los resultados se entregarán a más tardar el viernes 26 de septiembre de 2025, vía correo electrónico y publicados en el sitio web de Caja Los Andes www.cajalosandes.cl/cursoia



DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada, el establecimiento educacional autoriza a Caja Los Andes para que realice el tratamiento del nombre completo y RUT de sus funcionarios, de acuerdo con las finalidades informadas en nuestro Aviso de Privacidad, disponible en <https://somosandes.cajalosandes.cl/somos/transparencia> y en nuestras sucursales.

El/la afiliado/a en todo momento podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición respecto de sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en la norma legal antes referida.

Asimismo, se deja expresa constancia que Caja Los Andes ha adoptado o adopta todas las medidas necesarias para proteger la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos entregados. Por tanto, cualquier violación o ataque a ellas y en consecuencia a los programas asociados a las presentes bases, mediante los denominados "hackers", constituirá caso fortuito o fuerza mayor, y por tanto se le exime de responsabilidad por las consecuencias derivadas de tales hechos.

RESPONSABILIDADES

Por el sólo hecho de participar en el concurso, se presumirá que los postulantes aceptan estas bases, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo o acción alguna, especialmente en el caso que se niegue la entrega del beneficio por estimarse que al respecto no se cumplen las condiciones expresadas en el presente instrumento.

Por su parte, la entrega de los servicios relacionados con el presente Beneficio, es de exclusiva responsabilidad de Fundación Más, quedando liberada Caja Los Andes de cualquier incumplimiento o problema con la entrega de éstos.

Caja Los Andes podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu del beneficio.

RESERVA DE ACCIONES

Caja Los Andes se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación a la postulación o entrega del Beneficio regulado por estas bases como, falsificación, suplantación de persona, adulteración de información, etc.

PUBLICACIÓN Y MODIFICACIÓN

Las bases del concurso **Beca para viaje a Boston** están publicadas en <https://www.cajalosandes.cl/cursoia>

Caja Los Andes se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, sin que estas impliquen alterar su esencia, cuantas veces lo estime conveniente o necesario, para lo cual deberá comunicar las modificaciones a través de su página web u otro medio que estime conveniente.

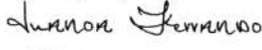
Las presentes bases están protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal.

TEXTO LEGAL

Concurso de Beca para viaje a Boston - Curso IA para la Educación válido para profesores de



establecimientos afiliados a Caja Los Andes que postulen entre el 22 de agosto y 05 de septiembre de 2025. Bases y mayor información en <https://www.cajalosandes.cl/cursoia>. Las Cajas de Compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

DocuSigned by:

49D9B4622BF9482...

Ivanoa Ferrando Cornejo
Gerente de Beneficios Sociales
p.p. Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

Código de Verificación: 002-00528282

